AÑO X — VIERNES 10 DE ABRIL DE 1908 — NÚM. 2.995

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA ETERNIDAD

¿Qué es? La duración y perpetuidad que no tuvo principio ni tendrá fin; duración dilatada de los siglos y edades; posesión omnímoda, absoluta y perfecta del ser superior á los tiempos, que no conoce fué, es, ni será; que no tiene pasado ni futuro, sino un continuado y nunca interrumpido presente; y al meditar sobre este punto concebimos la idea de que, así como el pensar en los objetos que amamos y han desaparecido, se siente una dulce y ligera melancolía que hace brotar á los ojos lágrimas de cariño, así al contemplar lo grande, lo temible y lo que es en la tierra imagen de lo infinito, toma el pensamiento del hombre algo de majestuoso que hace que el alma sintiendo entonces su doble naturaleza, su grandioso fin, y al mismo tiempo su miseria, se esfuerce en vano por volar y conocer en cuanto la es posible, lo que no tiene límites, lo que no conoce fin.

Con multitud de ideas se nos antoja cuán hermosa y qué espléndida es la patria destinada por toda una eternidad para las almas, porque un instinto triste nos persigue y nuestra naturaleza nos predispone á no cumplir los preceptos divinos, y la grandiosidad de los cielos y la nmunidad de la tierra nos hacen conocer el poder y majestad de Dios, cuya voz dice: «La vida es un instante que pasará ligero; observa mis preceptos y te espero en la eternidad.»

¡Qué triste es la eternidad para el que llega al fin de su existencia sin haber dado fiel cumplimiento á sus deberes!

P***

La boda del duque de los Abruzzos

Dos despachos telegráficos, uno fechado en Nueva York y otro en Roma, ofrecen hoy nuevas noticias referentes á la proyectada boda del duque de los Abruzzos con mis Elkins, la bella y millonaria norteamericana.

Dice el telegrama expedido en Nueva York:

«Mis Elkins se está preparando activamente para realizar su conversión al Catolicismo.

Esta noticia, publicada en los periódicos de aquí y las recibidas sobre la benévola acogida que el proyecto de boda han dispensado los miembros de la familia del duque de los Abruzzos, hacen esperar que la tan discutida boda se realice en plazo no lejano.»

Y el otro despacho, expedido en Roma, está redactado en los siguientes términos:

«Aunque se guarda sobre ello reserva, parece indudable que se ha celebrado en el Quirinal consejo de familia, al que han asistido el Rey y los Príncipes.

El proyecto de boda del duque de los Abruzzos, ha encontrado bastante oposición. Sin embargo el duque no desiste. Por ahora vuelve á Spezia, para tomar el mando de su crucero «Reina Elena», pero no tardará en fijar la fecha de su casamiento.»

Los funcionarios de Fomento

Ingreso, ascenso y separación

La «Gaceta» de ayer publica un importante Real decreto para todos los funcionarios de dicho departamento, puesto que se les declara inamovibles en sus destinos y señala equitativamente el orden de ascenso en el escalafón.

Se señalan cuatro turnos: antigüedad, elección, cesantes y oposición.

El ingreso será por examen.

Las cesantías podrán decretarse nada más que por reforma de plantillas ó supresión de destinos por conveniencia del servicio acordada en Consejo de ministros, y por falta grave cometida en el desempeño del cargo, oyendo al interesado.

Se concede la excedencia por un año á los funcionarios en activo que lo soliciten.

La jubilación será forzosa al cumplir los sesenta y cinco años, á no ser que en el funcionario concurran circunstancias especiales que aconsejen diferirla por dos años más.

Las permutas de destino sólo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Ningún funcionario podrá ser trasladado, á no ser a su instancia, cuando el traslado implique cambio de residencia, sin expresión de la causa que lo motive ni que bastare á justificarle la conveniencia del servicio.

Los jefes de dependencias, ordenadores de pagos, etc., que acrediten haberes á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones de este decreto, incurrirán en responsabilidad.

CURIOSIDADES

Como se prueba un puente

A la terminación del nuevo puente del Cairo, que cruza el Nilo, precisamente por donde dice la tradición que fué encontrado Moisés en la cesta flotante, se ha dado un ejemplo de los procedimientos verdaderamente extraordinarios que emplea la ingeniería para probar la resistencia de estas construcciones.

El puente mide 522 metros de longitud por 19 de anchura, y tiene 14 arcos.

En las pruebas oficiales, cada metro cuadrado del puente ha sido sometido á un peso de 250 kilos.

Para obtener este peso, las aceras del puente, ó sea la parte destinada á los peatones, fué cubierta con montones de arena, mientras en el centro se colocaban 20 tranvías cargados de cemento, 24 carros de agua, 20 carros llenos de arena y 8 máquinas de tracción, todo lo cual estuvo durante veinticuatro horas sobre el puente, permaneciendo un rato sobre cada arco.

El total de este gigantesco convoy pasó después por el puente á toda velocidad, para hacer la prueba más completa.

De Marruecos.

Visita á Cabo de Agua.—Españoles obsequiados.—Nueva ocupación.—Huyendo sin combatir.

Melilla.—Ha visitado el Cabo de Agua el marino francés Luis Say, colonizador de oficio, acompañado de dos oficiales franceses y de una escolta de moros.

Se han remitido desde Melilla á Cabo de Agua varias acémilas que transportaron recursos y materiales.

Los indígenas están en buenas relaciones con los españoles y los invitan á entrar en sus aduares, en donde son obsequiados.

Tánger.—Ha sido nuevamente ocupada por las tropas francesas la población de Setatt.

Las tropas se han instalado provisionalmente.

Las de Muley Hafid han emprendido la fuga en desorden, sin combatir.

LA CONFESION DEL DIABLO

(Leyenda de cuaresma).

Todavía hay fe en Israel, amigo—decía muy satisfecho cierto párroco de aldea á un compañero que había ido á ayudarle en las tareas del cumplimiento pascual.—Me conmueve el ver cómo todos mis feligreses van acudiendo al llamamiento divino postrándose humildes y contritos en demanda del perdón, y yo, que más de cuatro veces he echado de menos la justicia de Dios al chocar con feligreses díscolos, rebeldes y desagradecidos, estoy ahora lleno de consuelo porque la misericordia ha conseguido más de lo que yo pedía á la justicia. Así continuaron los dos sacerdotes durante largo rato, comentando las maravillas de la Bondad divina y *convinieron*, por último, en que la humanidad es el único poder capaz de desarmar á la Justicia de Dios.

Poco después, ambos ministros del Señor desempeñaban las funciones de su cargo en el tribunal de la Penitencia, cuando un desconocido de torva mirada y altivo continente penetró en el templo, y sin hacer genuflexión ni signo alguno de reverencia, se acercó al confesonario del párroco y allí permaneció de pie más de una hora, como si esperase que le llegara el turno para confesarse.

Cuando terminó la confesión el último de los feligreses, se acercó el desconocido al confesonario, y mirando con altivez al sacerdote se quedó en pie ante él sin pronunciar palabra.

—¿Quiere usted confesarse?—le preguntó el párroco.

—Sí—contestó el desconocido con voz cavernosa.

—Pues tenga usted la bondad de arrodillarse.

—Eso no lo he podido hacer nunca—repuso el desconocido con una voz que asemejaba al silbo de la serpiente.

Creyó el sacerdote que alguna enfermedad le impediría colocarse en aquella actitud humilde, y le rogó que se inclinase un poco y que rezase la Confesión.

—Es imposible, no la sé.

—¿Quién es usted?

—El que usted ve.

—¿Su nombre?

—Suponga usted que no le tengo.

—¿De qué país es usted?

—No puede usten conocerlo: nunca le ha iluminado el sol.

El pobre cura se engolfaba en un mar de confusiones; él había oído hablar de gentes desgraciadas que viven en territorios lejanos, envueltos en tinieblas materiales y espirituales. Sintió compasión por aquel desgraciado, y resuelto á hacer cuanto pudiera por salvarle, saboreaba de antemano la dicha de rescatar del pecado á una alma redimida por la sangre de Jesucristo.

Sin pensar si aquel desconocido sería cristiano, ni si estaría bautizado, comenzó á examinarle por los pecados capitales, y tales y tantas monstruosidades le confesó, de tan horrendos crímenes, perjurios, blasfemias y robos se declaró reo, que el párroco, asustado, exclamó:

—Pero, hijo mío, si es sincera su confesión, ha necesitado más de mil años para cometer todos esos pecados.

—Cierto—contestó el desconocido,—he vivido más de mil años; pero no he dicho á usted aún ni la mitad de lo que pesa sobre mi conciencia.

—¿Pues quién es usted?—replicó lleno de espanto el confesor.

—Soy uno de los ángeles caídos con Lucifer.

El sacerdote se echó hacia atrás aterrorizado, y le preguntó:

—¿Y qué fruto espera usted de la confesión?

—Uno muy grande. He visto que la mayor parte de los que se acercan al confesonario vienen oprimidos por el peso de pecados muy graves, muy vergonzosos, y he visto también que después de la absolución desaparecen todas sus culpas y, por obra de la gracia, vuelven á encontrarse en disposición de entrar en la bienaventuranza. El deseo de participar de su dicha me ha seducido y he querido ser como ellos.

Sorprendido y silencioso quedó por algunos instantes, el buen sacerdote, pensando para sí: «Dios perdona al arrepentido y al humilde, al darnos la facultad de absolver, El no excluye á nadie. Una sola palabra de humilde arrepentimiento bastó para que Jesús perdonase al buen ladrón».

—Bien—repuso dirigiéndose al demonio;—el venir aquí á confesarse es un favor que Dios le hace; pero la absolución no tendrá valor alguno si usted no acepta la penitencia que yo le imponga, y todas sus faltas quedarán perdonadas si desde luego se compromete á cumplirla.

—Estoy dispuesto á cumplir la penitencia; aunque tenga que sufrir hasta el juicio final, los tormentos y dolores más agudos; aunque se acumulen sobre mí todas las miserias y penalidades que han afligido á la humanidad, yo las acepto gustoso con tal que pueda más tarde entrar en el Cielo.

Quedó edificado el pobre sacerdote. Este arrepentimiento—se dijo—merece misericordia.

—Hermano—continuó en voz alta—Dios es la misma bondad. No impondré á

Folletón del DIARIO DE AVISOS (75)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

se sentó frente á este último, diciendo muy placentera:

—Pues ya me tiene usted aquí.—

Flor también fué saludada por el de la calle, é invitada á sentarse por su tío: hízolo frente á éste y á la siniestra del forastero, quedando por consiguiente cara á cara á Quetita.

—¡Hombre! Violetas blancas, y en este tiempo—exclama Castrourdiales, mirando las que su amiga trae en el pecho, por decir, como hombre educado y cortés, algo que la alhagara.

—¿Las quiere usted?—Le responde Quetita, de quien nunca fué virtud dominante la cordura; arrepentida, fuerza es decirlo, en el mismo instante en que hace el ofrecimiento, pues aunque frívola y huera no es malvada.

—Violetas blancas—contestó Castrourdiales, doblándose en la mecedora con ademán de reudida gratitud, por que era todo cortesanía:—violetas blancas, y en este tiempo, y, sobre todo, viniendo de donde vienen, figúrese la señorita, si son de desdeñar.—

Flor ha palidecido primero, y se ha enrojecido después. Nadie ha parado mientes en el fenómeno. Su prima, con resquemores de lo que hace, pues como hemos dicho no es tan perversa que no le escrupulice imprudencia semejante, se desprende de entre los pliegues de la mantilla el ramo de violetas; y, como quien arriesga el todo por el todo, se lo alarga al galán. Este, que lo recoge, retorciéndose de gratitud en la butaca como un sacacorchos, se lo lleva á las narices muy complacido y empieza á olfatearlo, cuando oye á la Cenicienta verdegueando de indignación, decir muy secamente:—Haga usted el favor, caballero, de no aceptar esas flores.

—¿Por qué?—replica Quetita, revolviéndose furiosa contra ella, como si hubiese sentido un salivazo en mitad de la cara.

—Porque... eso que acabas de hacer,—contesta Flor, desde su balancín, herguida como la imagen de la conciencia cuando reprocha,—porque eso que acabas de hacer... ¡vamos! que... no se hace. Esas flores, para que usted se entere, Señor Castrourdiales,—añade muy severa, aunque esforzándose por aparecer lo opuesto—acaban de ser regalo de un caballero...—y Don Bernabé se alarma, y Castrourdiales se engollipa, y Quetita se da á todos los demonios—regalo de un caballero... amigo mío, que me las ha dado á mí. ¡Es un señor de edad! no se alarmen ustedes!—Y Quetita comienza á respirar, como si le quitaran de sobre el pecho una montaña... ¡A ver por donde se escurre aquella indina!

—Y porque al fin y al cabo son un regalo: regalo de un caballero, como he dicho, á una... mujer de bien, yo no puedo consentir el que pase la broma del punto á que ha llegado; no por las flores que nada valen, ni muchísimo menos por usted que tanto se merece; sino porque, como usted comprenderá, salir usted á la calle con ese ramo, sería como salir publicando mi... vileza; pues la mujer que recibe flores de un hombre, sea este lo que sea y como sea, y antes de media hora se las regala á otro, aunque merezca tanto usted es digna de que el donante, si llegara á saberlo; le escupiera á la cara y con razón.—

Quetita la estrangularía de buena voluntad: como no puede hacerlo, le muerde con los ojos, que más que de mujer parecen de basilisco. Flor no se da por entendida, aunque lo está, y prosigue con ese arte que tienen las mujeres para enjaretar una mentira en la punta de una aguja.

—Venía yo con mis flores, perque me gustan mucho las violetas, como Mateo con su guitarra, Mi prima, con el achaque de que se las facilitara para olerlas, pero en realidad de verdad por quemarme la sangre y bromearme un poco, se las puso en el pecho, como usted ha visto, con muchísimo gusto por mi parte. Pero, como esta criatura es tan guasona y tan pitorroncísima, ¡mala, remala! sin duda para ponerme en un aprieto con

usted las dolorosas penitencias de que me ha hablado, por que su buena voluntad, si es sincera purifica ya su conciencia. Le impondré una penitencia ligera: durante un año se prosternará en tierra tres veces al día y dirá: «Dios mío y Creador mío; soy un miserable, me arrepiento de haberos ofendido; perdonadme, Señor, y vos, Virgen María rogad por mí».

Enmudeció el demonio y el confesor le preguntó:

—¿Qué dice usted?

Levantó altivamente el demonio la cabeza y contestó:

—La humildad es el único castigo que no estoy dispuesto á aceptar; buscaré otro confesor.

Y el hijo de la soberbia infernal abandonó la mansión de la humildad divina.

P. I. Gala.

LICENCIAS A LOS MAESTROS

Una real orden

En virtud de las consultas elevadas al ministerio por varios rectorados y juntas de Instrucción pública, se ha dictado una real orden acerca de la concesión de licencias á maestros y auxiliares de escuelas públicas en que se dispone que dichas licencias serán siempre concedidas por la autoridad á quien corresponda el nombramiento del solicitante, salvo en casos de urgencia, en que podrán concederse por las autoridades delegadas, dando cuenta á la competente.

Los permisos para concurrir á oposiciones se solicitarán en lo sucesivo de las respectivas Juntas provinciales, por conducto de las locales, y los autorizados no podrán dejar sus cargos hasta ocho días antes de comenzar los ejercicios, debiendo reintegrarse en ellos dentro de los ocho siguientes, á la terminación de los ejercicios ó de haber dejado de actuar en las oposiciones, comunicándolo, con justificantes, á la Junta provincial que lo autorizó.

Estos permisos se concederán con la mitad del haber una vez, en un solo año, ó dos veces en años distintos, á un mismo solicitante. Las demás veces se concederán sin sueldo, y éste ingresará en la Junta central de derechos pasivos.

El proceso Rull

Los informes

Barcelona 9.—La sesión algo retrasada empieza en medio de gran animación.

Continúa el desfile de testigos; pero las declaraciones en general son sin interés.

El exdiputado á Cortes don Román Cucurella y el Barón de Albi declaran brevemente sus impresiones acerca de Perelló y Peral, considerándolos personas de buena nota.

Es llamado don Francisco Manzano, exgobernador.

Como no se presenta, se leen sus declaraciones del sumario, que en todo coinciden con las de los policías.

El presidente anuncia que ha terminado la prueba testifical.

El Fiscal expone su deseo de interrogar á Juan Rull.

Rull se levanta con el competente permiso.

Fiscal.—¿Al ser detenido, conservaba en su casa una cantidad de dinero?

Rull.—Pero era de mi hermano Hermenegildo, no mía.

El Fiscal y los acusadores dicen que modifican sus conclusiones provisionales.

Los defensores mantienen las suyas.

El Fiscal considera á Rull autor por inducción de todos los atentados, como cómplice de los atentados del 24 y 26 de Diciembre; y de los del 20 y 27 de Enero á Perelló.

Cómplices del atentado del 8 de Abril á Trilla, Trigueros, Hermenegildo Rull y á su madre.

Retira la acusación contra los hermanos Andrés.

El acusador señor Trías considera como autores por participación en estafas mayores de 2.500 pesetas á los hermanos Rull, á Trilla, á Perelló y á Trigueros.

A Bourquet cómplice en estafas menores de 2 000.

A Rull, como autor de los atentados en unión de su madre y del hermano Hermenegildo.

A Trilla, como cómplice en la bomba del 8 de Abril.

Retira la acusación contra el padre de Rull y los hermanos Andrés.

El acusador pide cinco penas de muerte para Rull y para su madre.

Se suspende la sesión cinco minutos.

Los comentarios que se hacen de la primera conclusión del señor fiscal, son generales é interesantísimos.

La palabra «por inducción» da á entender que el fiscal opina que hay alguien más.

Se reanuda la sesión.—Informes del fiscal.—Se suspende la sesión.

Barcelona 9.—Se reanuda la sesión á las doce y treinta y cinco minutos, pronunciando su informe el fiscal.

Reconoce el acusador público la inocencia del «Navarro», probada por las declaraciones de los testigos: por eso—dice—la he retirado.

Hace luego la historia de las relaciones de Juan Rull con el exgobernador de Barcelona señor duque de Bivona, señalando todo lo fantástico que resultan las declaraciones que prestó dicho procesado cuando se creía que no vendría el duque á declarar ante esta Sala.

Toda esta fantasía —añade—ha quedado destruída por la presencia ante el Tribunal y las declaraciones del referido exgobernador respecto al atentado cometido en Madrid el día de la boda regia.

Todo el tiempo, agrega, que desempeñó el duque de Bivona el Gobierno de Barcelona, dió dinero á Rull y durante todo este tiempo no estalló bomba ninguna.

Trata á continuación el fiscal del período en que fué gobernador el señor Manzano.

Hace observar la manera extraña con que trabaron conocimiento Rull y Perelló y las también extrañas relaciones que sostuvieron. Relata seguidamente la infructuosa visita que hizo al señor Manzano el procesado y la conferencia que celebró con el señor García Navarro, juez especial

Prueba lo manifestado por Rull en dicha conferencia, que era el único conocedor del terrorismo barcelonés.

El señor García Navarro acusa á Rull: luego éste se condena con sus mismas palabras.

Fracasados sus intentos de seguir explotando el terrorismo con el gobernador, el alcalde y el señor García Moreno, procuran Juan Rull y Perelló entrar en relaciones, para el fin que persiguen, con determinado Banco, avistándose, al efecto, con el señor Lacour.

Acusa á Rull, no de ser autor material de la colocación de las bombas, sino de haber sido la inteligencia directora y organizadora de los atentados.

Tampoco acusa el fisal á Rull de haber fabricado las bombas, pues «Rull es de los que huyen del peligro material.»

Las bombas—sigue diciendo—sólo á Rull aprovechaban, pues con ellas apoyaba las gestiones que hacía para buscar dinero.

¿Que el duque de Bivona le da el apetecido dinero? No hay bombas.

¿Que se lo niega el señor Manzano y demás autoridades? Las hay.

Y esas bombas, no sólo se colocan, sino que se profetizan y se cumplen fatalmente las profecías.

Habla á continuoción el fiscal de la depravada existencia de Rull, refiriendo, entre otras cosas, el incidente ocurrido en la taberna Pilsen, en la que había entrado el hoy procesado con unos *trincherayres*, para los que pidió al dueño del establecimiento le diera un duro prestado, á lo cual se negó aquél, siendo reprendido por ello por Perelló, quien le dijo que Rull lo necesitaba seguramente «para lo de las bombas».

De ello deduce el señor Alvarez Guijarro que pudieran ser los tales *trincherayres* el brazo ejecutor de los siniestros planes de Rull.

También deduce de la declaración del director de *Las Noticias* importantes cargos contra Juan.

Se refiere luego el fiscal al capitán señor Miquel, presentándole como una víctima de Rull en cumplimiento de su deber.

Se suspende la sesión á las dos y quince minutos.

Se reanudará á las cinco.

Otra sesión.—Continúa el fiscal.—Sus conclusiones.

Barcelona 9.—La sesión reanudada á las cinco, ha terminado á las ocho y treinta minutos.

Lo más importante de la segunda parte del informe pronunciado por el fiscal, ha sido el reconocimiento de que no quedaba probado que saltara Hermenegildo Rull la tapia de la calderería contigua á la casa en donde moraba su familia.

Calificó de absurdo el que colocara la madre de Rull la bomba de la Boquería.

El fiscal acumuló sus cargos contra Rull, considerandolo autor, por inducción, de sus delitos.

Considera á la madre como cómplice.

Excitó al Jurado á que recuerde su confianza y su energía y virilidad, esperándose haga justicia ante la tranquilidad de Barcelona y por expectación de España y del mundo entero.

Se suspendió la vista hasta mañana, en que hablarán los acusadores señores Trías y Doval.

ESCUELAS Y MAESTROS

Juntas locales.—Son varios los Alcaldes que remiten á esta Junta provincial de Instrucción pública, las relaciones de los padres y madres de familia que han sido nombrados para la constitución de las Juntas locales de sus respectivos pueblos.

Memorias.—Varios maestros remiten á esta Junta provincial las Memorias de sus escuelas, que previene el Real decreto de Octubre próximo pasado.

Toma de pasesión.—El alcalde de Arcones comunica á esta Junta, haber tomado posesión de la escuela de niños de dicho pueblo, el maestro don Mariano Sánchez Sacristán, para el que fué nombrado.

CONTRIBUCIONES

Utilidades de la riqueza mobiliaria

Se ha publicado un real decreto disponiendo que se entiendan redactados en la siguiente forma la disposición 3.ª del artículo 50 y el artículo 51 del reglamento para la administración y cobranza sobre utilidades de la riqueza mobiliaria:

3.ª Se comprenderán también en la misma deducción, además de los gastos comprobados de reposición y reparación del material, las cantidades que se destinen á la amortización del capital que dicho material represente, siempre que aquellas cantidades no excedan del 5 por 100 de dicho capital y se certifique que éste no ha sido todavía amortizado.

El referido límite admisible llegará al 15 por 100 respecto del material industrial de las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de la fabricación.

A las sociedades que tengan asegurado este material en otras sociedades aseguradoras, se les tomará en cuenta entre los gastos el importe de la prima del seguro, y á las que sean aseguradoras de sí mismas, el valor de la prima del seguro corriente en la plaza en que actúen.

Artículo 51. Las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, que se dediquen á uno ó varios ramos de fabricación, de los enumerados en la tarifa 3.ª de la contribución industrial, contribuirán con arreglo á las utilidades líquidas que obtengan á tenor de los epígrafes correspondientes de la tarifa 3.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los accionistas y obligacionistas, continuarán tributando por los epígrafes de la tarifa 2.ª de dicha ley, y su personal tributará como hasta aquí por los conceptos aplicables de la tarifa 1.ª de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

"PREDICAR CON EL EJEMPLO„

Es el título de la novela patriótica que acaba de publicar el estudioso y joven escritor D. Gonzalo Terradillos Pérez, en la que apartándose por completo del ambiente de frivolidad en que hoy se vive, desarrolla la acción de su original y oportuna novelita en un pueblo de Castilla, necesitado del acicate bienhechor del ejemplo práctico para vencer su enervante indolencia.

En *Predicar con el ejemplo*, su autor se propone, y en verdad que lo consigue, esbozar la vida social de una aldea en que lo rutinario se hizo ley y en la que es árbitro y señor *el cacique*, tan inculto como atrevido.

El ejemplo vigoroso que se necesita para redimir de la holganza y el atraso aquel lugar, está perfectamente encarnado en el simpático tipo de don Antonio, que proponiéndose á todo trance hacer el bien, empieza por ser el primer trabajador, con gran sorpresa de todos los de la aldea, á la que moral y materialmente va transformando, poco á poco, con inquebrantable energía. La figura del *tío Sátiras*, que es el cacique, resalta con todo el relieve rural é intencionado de esta clase de tipos. Don Federico, el maestro del pueblo, identificado en un todo con don Antonio, es uno de esos jóvenes cultos, que pasando la vida obscurecidos en la aldea, tienen el ímprobo trabajo de cultivar las inteligencias más refractarias y de cobrar las más exiguas asignaciones.



Muy bien hecha la fiesta del patrono del pueblo, en la que rebosa ese ambiente cristiano y tradicional saturado de tiernas añoranzas: completando el cuadro la sencilla Esperanza, garrida muchacha que se casa con el maestro don Federico, y cuya boda se celebra con expansiva y general alegría de que participan todas las gentes de la aldea.

La novela patriótica de Gonzalo Terradillos, va precedida de la censura eclesiástica y de un prólogo muy discreto del mismo autor, que evidencia su grande afición al estudio.

La obrita ha sido dedicada al Ilmo. y Reverendísimo Señor Don Julián Miranda y Bistuer, Obispo de la Diócesis de Segovia.

Nuestra sincera enhorabuena al joven segoviano don Gonzalo Terradillos y que el éxito obtenido en su primera novela le aliente para alcanzar sucesivos lauros en el lozano campo de la literatura, bajo la égida augusta de la más estricta moral.

Fernando Rivas.

10 de Abril de 1906.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Alfredo Jiorgeta, don Atanasio Paul, don Emeterio Herrero, don Pablo Navarro, don Salvador Ramón y don Fermín San Crespo, representantes de comercio.

En pro de los intereses locales

Sabido es, el grado de estima, en que las naciones extranjeras tienen á España, en lo que afecta al tourismo, pues inegable de todo punto es, también que esta predilección es justa y reconocida.

Y si lo dicho hasta ahora resulta cierto, ¿quién negará que Segovia es á la vez privilegiada en España por sus suntuosos monumentos, y por este motivo visitada por innumerables turistas.

En esta época del año es cuando más visitada se ve nuestra ciudad por el munde entero, que admira sus monumentos, y como este movimiento continuo de viajeros constituye un bien general para la población, se impone casi el deber de dar al tourista todo género de facilidades para que haga propaganda de las bellezas que Segovia encierra, y á la vez salga de ésta bien impresionado.

Cuanto mayor es el movimiento de viajeros, mucha mayor es la codicia de algunas personas, que quisieran poseer el Hotel más capaz, para en él, poder alojar á todos los viajeros, y dejar á sus compañeros de profesión sin un solo huésped.

Esta codicia se hace pública, y se ha dado el caso de preguntar en la estación algún viajero recién llegado, á determinadas personas, por el paradero de tal ó cual Hotel por el que sienten predilección, y ser engañado éste miserablemente por sus intérpretes improvisados, con el inicuo objeto de perjudicar los intereses del vecino.

Es, pues, indispensable que reine unión entre los fondistas, pues para ellos es el bien.

Sobre el particular llamamos la atención de las autoridades con el fin de evitar mayores daños, poniendo coto á todo género de abusos.

Noticias.

Don Eleuterio Delgado

La grave enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el ilustre exministro señor Delgado, va tomando posiciones en la naturaleza del paciente, hasta el punto, de inspirar serios temores el estado en que se encuentra el enfermo, pues ha empeorado notablemente.

No obstante, ayer tarde se nos aseguró por la dependencia de la casa de Madrid, que había descansado algunos ratos.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre segoviano.

Gobernador interino

Se ha hecho cargo interinamente de este gobierno civil, el secretario del mismo, nuestro querido amigo don Rafael Ramírez de Arellano, por haberse ausentado de esta provincia, con autorización ministerial, el señor gobernador don Angel Gómez Inguanzo, al que deseamos feliz viaje.

—También se ha hecho cargo interinamente del gobierno militar de esta plaza, el coronel director de la Academia de Artillería, don Gabriel Vidal.

Regalo de Salvador Rueda

El inspirado poeta don Salvador, ha enviado un ejemplar de su obra «Vaso de Rocío», dedicado á cada uno de sus admiradores que hace pocos días tuvieron el honor de festejarle en ésta.

Inodoros

El señor Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que en todas las viviendas se instalen retretes inodoros.

Aplaudimos sincera y calurosamente esta medida que supone un gran beneficio para la salubridad é higiene públicas.

El general Govantes

Anoche, en el rapido, marchó á Madrid, para hacerse cargo de su nuevo destino, el gobernador militar de la plaza general Govantes.

A la estación acudieron á despedirle comisiones de los cuerpos militares de la guarnición y numerosos jefes y oficiales francos de servicio.

Higiene pecuaria

Se ha publicado una real orden disponiendo que siempre que los Jefes provinciales de Fomento lo estimen conveniente, los inspectores de higiene pecuaria giren visitas y reconocimientos, siéndoles de abono las dietas que devenguen y los gastos de viaje.

Convocatoria

La Excma. Diputación provincial ha sido convocada para el día 21 del actual y hora de las diecisiete, en el salón de sesiones de la misma, para inaugurar la primera reunión trimestral del corriente año.

El via-crucis en la Piedad

El domigo próximo, como en los anteriores, á que concurrieron bastantes fieles devotos, se practicará este tan recomendado ejercicio desde Sancti-Spiritus á la ermita de la Piedad á las once y media de la mañana, siempre que el tiempo lo permita.

Sesión

Hoy ha celebrado sesión la Comunidad de Villa y tierra de Segovia, bajo la presidencia del alcalde, con objeto de despachar los asuntos que había pendientes.

Capitanes de seguridad

Por Real orden fecha 8, se ha dispuesto que se anuncie la provisión de ocho plazas de aspirantes á capitanes del cuerpo de seguridad, que serán provistas entre capitanes de la guardia civil ó de las reservas, que reunan hoy las condiciones exigidas para el cargo.

Credenciales

En breve serán destinados los individuos aprobados en las últimas oposiciones á escribientes de la policía, á cuyo efecto se están extendiendo las correspondientes credenciales.

Sobre el certamen

Es probable que el domingo se reuna la Cámara de Comercio á fin de combatir el proyecto del Ayuntamiento, sobre el traslado del certamen literario para las ferias de San Juan y no ser éstos los deseos de la Cámara.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia, el agente con destino en esta población y estimado amigo nuestro, don Cipriano Guerrero, quien pasará á continuar sus servicios á Barcelona.

Nuestra enhorabuena al ascendido, á la par que lamentamos la ausencia del señor Guerrero, quien de tantas y tan merecidas simpatías goza en Segovia.

En la Catedral

Esta mañana á las siete y media se ha verificado el solemne acto según anunciamos ayer, de la comunión general á los numerosos fieles que han asistido á recibir el pan de los ángeles de manos del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

El acto ha resultado hermoso y digno de la católica ciudad de Segovia.

Reformas en el matadero

Han quedado sustituidas las antiguas poleas existentes en el matadero público por un nuevo sistema de tróculas que facilita las operaciones necesarias para el sacrificio de las reses.

Juicios de exenciones

Para mañana á las nueve, están citados ante la comisión mixta de reclutamiento, en el palacio de la Diputación provincial, los siguientes pueblos del partido de Santa María de Nieva:

Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Muñopedro, Nieva, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa María de Nieva y Tabladillo.

Se arrienda

en el término de Valverde del Majano, una hacienda compuesta de doscientas veinticuatro tierras, veintisiete prados y una era.

Las proposiciones se admitirán hasta el 15 de Mayo próximo. Dirigirse á don Emigdio de la Riva, Avenida de Mirat 16 Salamanca.

Vacantes eclesiásticas

Han sido sacadas á oposición una vacante de beneficiado con el cargo de colector de misas en la S. I. C. de Madrid.

El plazo termina el día 19 del corriente mes.

Y la de beneficiado con el cargo de explicar Física y Química en el Seminario de Badajoz.

El plazo termina el día 28 del presente.

Hurto

La Guardia civil, participa al gobierno, la detención de dos sujetos que sustrajeron una pava á un vecino del pueblo de Ciruelos de Coca, siendo puestos á disposición del juzgado municipal de dicho pueblo.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ningún incidente en este benéfico establecimiento.

Denuncias

Por los agentes municipales ha sido denunciado un lechero, ocupándole cuatro litros de leche que contenían bastante cantidad de agua.

—También lo ha sido un vecino de esta localidad por tener abandonadas en la vía pública unas caballerías de su propiedad.

—Igualmente lo ha sido otro vecino de esta capital, por tener pastando abusivamente ganados de su propiedad en terrenos del Ayuntamiento.

Boletín religioso.

Santos del día 11
San León el Magno.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita sabatinas de la Archicofradía del I. C. de María, y á las seis de la tarde Rosario y viacrucis.

—En Corpus.—De seis á siete de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 10 de Abril

Primera sesión,

A LAS SEIS Y MEDIA

PROGRAMA

1.° Los Bohemios.
2.° Compra molesta.
3.° Chicos revoltosos.
4.° Estrenos de un barquillero.
5.° Teléfono del siglo XV.
6.° El marido de la doctora.

-3- ESTRENOS -3-

Desde las seis y media --- --- Estrenos diariamente.

PRECIOS

Preferencia..............	30 céntimos.
Entrada general...........	15 »

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en esta, han correspondido los premios mayores, á los números y poblaciones siguientes:

1.° 7803, en Barcelona.
2.° 15466, en Valencia.
3.° 108, en Madrid.
4.° 10283, en Alicante.

Reconpensa á un guardia

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad, en el local del Frontón, el acto de imponer la Cruz de beneficencia al guardia que, días pasados, salvó heróicamente á una niña.

El acto fué presidido por el ministro de la Gobernación, que pronunció un discurso felicitando al guardia, y encomiando el acto por él realizado.

La firma

Hoy han sido firmados por S. M. varios decretos sobre carreteras.

Pruebas en la Moncloa

En el campo de la Moncloa y á presencia del Rey y del ministro de Fomento, se han verificado hoy con resultado satisfactorio, las pruebas de un molino aceitero.

Traslado de restos

Esta mañana han sido trasladados á las estación del Mediodía los restos del marqués de Reinosa, para ser conducidos á Logroño.

Al acto han asistido infinidad de amigos del finado.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media, presidida por el señor Dato, que se encuentra ya totalmente restablecido de su indisposición, recibiendo con este motivo felicitaciones de todos los diputados.

El señor Llarí se ocupa de la ley de presupuestos de 1901, y dice que los municipios deben reintegrar al Estado el importe de las atenciones de primera enseñanza.

Sigue la sesión.

Marruecos

D'Amade y Regnault

Comunican de Be-Recnid con fecha 6, lo siguiente:

«El general D'Amade ha dado un banquete en honor del ministro Regnault y del general Liautey, pronunciando ambos generales entusiastas brindis.

Al levantar el general Liautey su copa manifestó que al regresar á París diria al gobierno: «No podeis depositar vuestra confianza en nadie mejor que en el general D'Amade.»

Roma

El próximo Consistorio

Del 15 al 30 de Junio se celebrará el anunciado Consistorio.

Su Santidad nombrará cardenales al arzobispo de París, al patriarca de Lisboa y al Nuncio de Viena.

El Infante don Carlos

Procedente de Nápoles ha llegado esta mañana á Roma el infante don Carlos de Borbón.

Nueva York

Amenazas anarquistas

Dícese que la señorita Catalina Elkins ha recibido una carta de los anarquistas de Peterson, amenazándola de muerte si se casa con el duque de los Abruzzos.

Tres cartas más ratifican las amenazas.

Las cuatro cartas están escritas en italiano.

La señorita de Elkins las ha enviado al duque de los Abruzzos.

La policía custodia el palacio de la familia Elkins.

París

Ley aprobada

El Senado ha aprobado el proyecto de amnistía, que no es el mismo votado por la Cámara de diputados, sino tal como estaba presentado primitivamente por el Gobierno.

La Cámara aprobó por 534 votos contra 6 el proyecto reduciendo el periodo para los reservistas.

Rusia

La Czarina madre

Telegramas de San Petersburgo aseguran que la Emperatriz madre, de Rusia, ha renunciado á su viaje á Biarritz.

Manila

La cuestión de las Filipinas

Vicente Lubau, que fué durante mucho tiempo revolucionario intransigente, ha manifestado que es lamentable la depresión económica de Filipinas á causa de la ausencia del tráfico y la falta de un Banco agrícola.

Añade que la independencia de Filipinas es imposible, y que sería más conveniente á los filipinos seguir el ejemplo del Canadá y Australia y pedir la autonomía, teniendo en cuenta que á la vez de gozar de iguales derechos que los yanquis se formarían más rápidamente para recibir la civilización occidental.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	83'26
Amortizable al 5 por 100....	101 95
Acciones del Banco........	401 00
Acciones de Tabacos........	418 50
CAMBIOS	
París á la vista............	15 00
Londres á la vista..........	28 90

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 21 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de 15 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 9 de Abril de 1908.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

HUEVOL
FLAN Y CREMA INGLESA
Postres exquisitos
PRECIO 65 CÉNTIMOS CAJITA
AL POR MAYOR COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

La Confianza

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

--JUAN MARCARETO--

6, CALLE DE CERVANTES, 6.--SEGOVIA.

-NO CABE ADULTERACIÓN-

Se hacen tareas y medias tareas á gusto y presencia del cliente

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES. Se venden y alquilan cirios.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *-PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Gran taller de construcción y reparación de carruajes

DE LA

SOCIEDAD GENERAL

DE

- ALQUILADORES DE SEGOVIA -

Abierto al público este importante taller, se hacen toda clase de obras de nueva construcción y reparación de carruajes, á precios sin competencia.

Administración.-Plaza Mayor, 11.

Ventas al contado **Muebles** Ventas á plazos

-Inmenso surtido-

en alcobas, recibimientos, gabinetes y despachos, à precios módicos.

Juan Bravo, 36. **Sucesor de Sessé** Juan Bravo, 36.

Bibiano Fructuoso

de **La Unión**, Murcia;

admite representaciones de casas serias.

Se encarga de intervención de minas y administración de fincas, ofreciendo garantías.

Compra-venta de toda clase de minerales.

Ensayos de minerales á precios reducidos.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.-Turbinas.

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de vinda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MATIAS LOPEZ

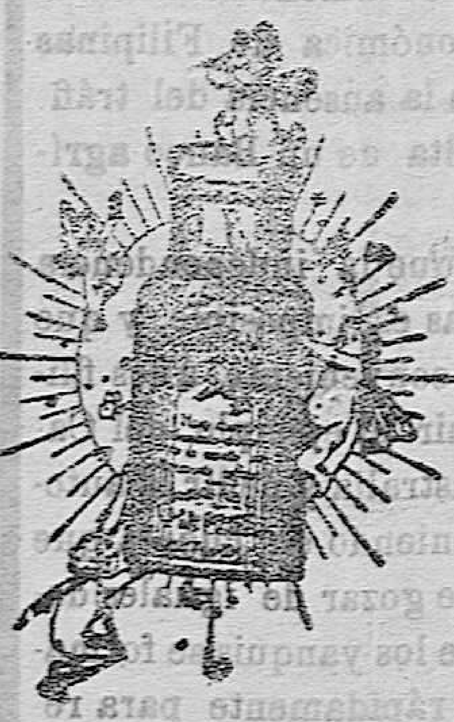
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS